Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
FAX: (6) 315 13 95

Edificio Torre Central
Carrera 10 No. 17-55 Piso 6
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT: 816.002.020-7

aguas & aguas de Pereira
Responsables del futuro

**DIRECTIVA DE GERENCIA No. 106**
Del 2 de mayo de 2013

Por la cual se declara desierto el proceso licitatorio LPI-TPP-No.01-2012 OC del Proyecto Plan de Inversiones "Todos por el Pacífico" Chocó

El Gerente suplente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. ESP en uso de sus atribuciones legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

En desarrollo del proyecto Plan de Inversiones "*Todos por el Pacífico*" Chocó, el Comité de Gestión de Proyecto, emitió la "No-Objeción" al pliego y al llamado a licitación LPI-TPP-No.01-2012 OC, mediante acta No.23 del 18 de diciembre de 2012.

Que el 21 diciembre de 2012, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. ESP, realizó la apertura al proceso licitatorio LPI-TPP-No.01-2012 OC, cuyo objeto es *"OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE BAHÍA SOLANO Y TADÓ Y DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE ATRATO Y NUQUÍ - DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, COLOMBIA".*

La licitación LPI-TPP-No.01-2012 OC, consta de dos lotes a saber:

Lote 1. *"Optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de Nuquí y de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Tadó".*

Lote 2. "Optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de Atrato y de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Bahía Solano"

Que el día 21 de febrero de 2013 a las 15:30, hora local se realizó cierre y apertura de ofertas, en la sala de Juntas de la Subgerencia de Ingeniería en el piso 9°, prestándose lo siguiente:

Lote 1: No presentaron ofertas
Lote 2: Se presentaron dos ofertas: Oferta 1.Consorcio Atrato, Oferta 2.Espina & Delfín Colombia.

Que el Comité de Evaluación Jurídica, Financiera y Técnica para la Licitación Pública Internacional LPI-TPP-01-2012-OC, el día 6 de marzo de 2013, determino que las ofertas presentadas por el Consorcio Atrato, y por la firma Espina & Delfín Sucursal Colombia, incurrieron en causales de rechazo de las ofertas, es decir, que ninguna de cumplía con los requerimientos de la licitación, recomendó la declaratoria de desierta de la licitación, conforme se exponen el siguiente cuadro resumen:

| DESCRIPCION DE PRINCIPALES DOCUMENTOS LEGALES QUE CONFORMAN LA OFERTA | OFERTA 1. CONSORCIO ATRATO CUMPLE SI/NO | OFERTA 2. ESPINA & DELFIN COLOMBIA Sucursal CUMPLE S/N |
|---|---|---|
| Carta de Oferta Formulario 1. Oferta Sección IV. Formularios de la Oferta | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la cláusula 17.de la IAO | NO PRESENTO | NO PRESENTO |
| Listas de Cantidad de precio Valorada ( es decir, con indicación de precios Sección IX) | CUMPLE | NO CUMPLE |

DIAU

Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
FAX: (6) 315 13 95

Edificio Torre Central
Carrera 10 No. 17-55 Piso 6
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT: 816.002.039-7

Que el Comité de Gestión del Proyecto, acogiendo la recomendación del Comité de Evaluación del y mediante el acta No.033 del 30 de abril de 2013, emitió la "No-Objeción" recomendó la declaratoria de desierta de la licitación LPI-TPP-No.01-2012 OC, del Lote1., y del Lote 2.

Que el Gerente de la Empresa teniendo en cuenta lo expuesto, y en cumplimiento de las políticas por el cual se rige los procedimiento de selección y contratación de los procesos del Plan de Inversiones "*Todos por el Pacífico*" Chocó, establecidas en el Instructivo para la implementación de los procedimientos de adquisiciones del programa de aguas y saneamiento del FCAS,

**DECIDE:**

**PRIMERO:** Declarar desierto el proceso licitatorio **LPI-TPP-No.01-2012 OC,** cuyo objeto es la: ***"OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE BAHÍA SOLANO Y TADÓ Y DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE ATRATO Y NUQUÍ - DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, COLOMBIA".***

**Lote 1** cuyo objeto es**:** *"Optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de Nuquí y de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Tadó*", porque no se presentaron ofertas.

**Lote 2,** cuyo objeto es la: "*Optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de Atrato y de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Bahía Solano*", porque ninguna de las ofertas presentadas cumplen con los requerimientos de la licitación.

**SEGUNDO:** Disponer de conformidad como lo determinó el Comité de Gestión del Proyecto, en acta No. 033 del 30 de abril de 2013, y que nuevamente se haga invitación LPI-TPP-No 01- 2013 OC.

**TERCERO**: La presente Directiva rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Pereira Departamento de Risaralda Colombia, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil trece.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DIEGO LUIS ARBELAEZ URREA**
Gerente Suplente

**ADALBERTO ARROYAVE GUTIERREZ**
Director General del Proyecto

**OSCAR JIMENEZ PEREZ**
Administrador

*Proyectó:* ***Liliana Cristina Cuartas C.*** *Coordinadora Jurídica del Proyecto*